

# El futuro comienza ahora

cic

468  
OCTUBRE  
2009

Texto de **José María González Vélez**, presidente de la **Asociación de Productores de Energías Renovables**

El pasado 25 de junio, tras varios meses de tramitación, entró en vigor la Directiva Europea 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. El alcance de esta directiva, como el de todas aquellas que se centran en el suministro de energía, trasciende el ámbito de la generación y afecta a sectores muy diversos. Uno de los sectores en el que más transformaciones provocarán las energías renovables será el sector de la construcción. Esto es así por la capacidad de muchas de las tecnologías renovables para integrarse en los edificios. Desde los ejemplos típicos del aprovechamiento de la energía solar, bien para generar electricidad, bien para usos térmicos, hasta las sofisticadas redes de calor (y frío) de distrito, pasando por otras tecnologías menos conocidas como la minieólica o la geotermia de baja entalpía. La evolución de nuestro sistema eléctrico hacia una generación más distribuida y menos centralizada tendrá en la construcción a un inseparable compañero de viaje.

## ¿Por qué renovables? ¿Por qué ahora?

Lejos de ser fruto de un arrebató ecologista de los mandatarios internacionales, el giro que se está produciendo a nivel mundial hacia la energía verde obedece

más a razones económicas que medioambientales. El aumento de la demanda energética de los países emergentes, recordemos que China e India suman el 37% de la población mundial, hará que los precios de la energía se disparen durante la próxima década. Más que un escenario catastrofista de agotamiento de los hidrocarburos, que llegará tarde o temprano, la crisis energética vendrá por la imposibilidad matemática de satisfacer la demanda. Un previsible escenario en el que la demanda superará el máximo de producción de gas y petróleo conllevará un aumento de los precios de estas materias primas que afectará fuertemente a los países importadores.

Un dato esclarecedor de la situación de nuestro país es que más del 85% de la energía que consumimos se satisface mediante importaciones (gas, petróleo y uranio, principalmente). Debido a nuestra dependencia energética de los países productores, subidas del petróleo, como la que se produjo el pasado año, nos afectan de manera especial. La vinculación entre el IPC y el precio del petróleo es un efecto pernicioso de esta dependencia, así como el desequilibrio de nuestra balanza de pagos fruto de las masivas importaciones anuales de hidrocarburos.

La principal baza energética de las energías renovables no lo constituye su respeto al medio ambiente sino a dos características esenciales: la primera, que su materia prima (el sol) es eterna a escala humana; la segunda es que son energías autóctonas, pudiéndose generar en cualquier lugar del planeta, favoreciendo la independencia energética de los territorios.

Las importantes apuestas de Estados Unidos, China o India para impulsar las inversiones en energías renovables coinciden con los ambiciosos objetivos marcados por la Unión Europea, que el año 2020 deberá satisfacer el 20% de sus necesidades energéticas con fuentes limpias.

### Bruselas marca el ritmo

La Directiva 2009/28/CE no sólo marca los objetivos a alcanzar en 2020 sino que establece una fuerte vinculación entre la construcción y las energías renovables. El carácter obligatorio de la ley es de vital importancia a la hora de contemplar los plazos en los que los estados miembros deberán incorporar en su edificación las energías limpias. El texto establece que las normas y códigos de construcción de cada estado deberán tomar las medidas necesarias para aumentar la cuota de todos los tipos de energías renovables. El hecho de que se apueste por "todos" los tipos de energías renovables es significativo dado que no sólo se pretende impulsar la solar fotovoltaica y solar térmica integrada en la edificación, sino también los sistemas urbanos de calefacción y/o refrigeración, que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de planificar zonas industriales o residenciales. Bruselas marca algunas fechas que habrán de tenerse en cuenta a lo largo de los próximos años. Desde el año 2012, todos los edificios públicos de nueva construcción y aquellos que se sometan a renovaciones importantes deberán satisfacer parte de sus necesidades energéticas mediante fuentes renovables. Este mismo requerimiento será extensivo al resto de edificios de carácter privado desde el año 2015.

Como podemos ver, la implicación de la construcción en la evolución de nuestro modelo energético hacia un sistema de generación más distribuida y autosuficiente será esencial, dado el enorme potencial que la con-

trucción renovables-construcción ofrece. Tecnologías de generación eléctrica como la minieólica o la solar fotovoltaica o los usos térmicos de la biomasa, la solar o la geotermia permiten una integración en la edificación que facilitará la transición hacia una mayor independencia energética.

### Renovables en la construcción: negocio y empleo

La transición hacia una generación distribuida y el alcanzar cierto grado de autoabastecimiento en los edificios conlleva una serie de ventajas que no deben pasar desapercibidas. Por un lado, una generación más distribuida acerca el punto de generación al punto de consumo, por lo que se necesita una menor inversión en redes y evita las pérdidas que se producen en el transporte de la electricidad. Por otro lado hay que contemplar el hecho de que, durante aquellas horas en que no se esté utilizando la electricidad generada, ésta puede venderse a la red, disminuyendo significativamente el plazo de amortización de la instalación.

En el actual contexto de aumento del desempleo, la instalación de sistemas de generación eléctrica y de usos térmicos con fuentes renovables en la construcción supone una importantísima fuente de empleo. Para poder utilizar

cic

468  
OCTUBRE  
2009

**“La evolución de nuestro sistema eléctrico hacia una generación más distribuida y menos centralizada tendrá en la construcción a un inseparable compañero de viaje”**

este increíble potencial hay que trabajar por eliminar las barreras no económicas asociadas a los proyectos. Dos importantes barreras, ya señaladas por Appa en los últimos años y recogidas en la nueva Directiva, son la falta de estabilidad regulatoria y la complejidad administrativa asociada en los proyectos. Esta excesiva burocratización hace que, actualmente, resulte insoportablemente compleja la realización de un proyecto para un usuario residencial. Si queremos evolucionar hacia una generación más descentralizada y limpia, lo mínimo que podemos hacer es no dificultar esta transición.

### Un objetivo ambicioso y alcanzable

Los compromisos que ha adquirido España, un 20% de la energía primaria proveniente de fuentes renovables para 2020, son asumibles si realizamos una apuesta firme por las energías limpias. Nuestro bajo grado de autoabastecimiento y los magníficos recursos renovables de los que disponemos, deben acompañarse con una estabilidad regulatoria que permita el desarrollo del sector de las energías limpias. El año 2009 está sien-



**“Lejos de ser fruto de un arrebato ecologista de los mandatarios internacionales, el giro que se está produciendo a nivel mundial hacia la energía verde obedece más a razones económicas que medioambientales”**

do difícil para el sector, dado que los últimos decretos aprobados por el Gobierno, el RD 1578/2008 sobre fotovoltaica y el RD-ley 6/2009, más genérico, han paralizado el sector en un momento crítico en el que todos los actores internacionales están apostando sin medias tintas por las energías renovables. España ha sido tradicionalmente puesta como ejemplo de desarrollo de las energías limpias y, justo cuando estas tecnologías comienzan a alcanzar una masa crítica a nivel internacional, corremos el riesgo de perder nuestro reconocido liderazgo.

Supone una gran incoherencia el adquirir acuerdos muy ambiciosos de producción de energías renovables a la vez que se firman leyes para ralentizar el sector. Más aún cuando estos compromisos adquiridos con Bruselas coinciden en el tiempo con la presidencia española de la Unión Europea. Los objetivos que tenía fijados España para 2010 no se alcanzarán, como ya ha denunciado Appa en el pasado. Respecto a las metas señaladas para 2020, se trata de objetivos alcanzables, como la rápida evolución de la fotovoltaica o la eólica en nuestro país pueden atestiguar. Si el discurso público de apoyo a las renovables se traduce en una estabilidad regulatoria que permita a las empresas llevar a cabo sus proyectos sin tener que mirar el BOE cada mes, España no sólo alcanzará los objetivos marcados sino que mantendrá una posición de liderazgo que se encuentra actualmente amenazada.

cic

468  
OCTUBRE  
2009

